

Propuesta de programa de examen para el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chaco para cubrir cargo vacante de la Sala I de la Cámara de Apelaciones del trabajo de la ciudad de Resistencia.

EXAMEN TEÓRICO:

Unidad I:

A.- El contrato trabajo. Concepto. La dependencia. Notas características. Presunción de existencia del contrato de trabajo. Alcance. Tesis amplia y tesis restringida. Zonas Grises Casos jurisprudenciales.-

B.- Tutela Sindical. Concepto y alcance. Vías procesales.

C.- Recaudos de admisibilidad y procedencia de recursos extraordinarios en el orden local. Recurso de queja por apelación denegada.-

Unidad II:

A.- Solidaridad Laboral Pasiva. Diversos supuestos normados en la LCT. Extensión de responsabilidad a socios e integrantes de personas jurídicas. Criterios jurisprudenciales.-

B.- Conflictos de encuadramiento convencional y modos de solución. Efectos del encuadramiento convencional sobre el contrato individual de trabajo. Diferencias con los casos de encuadramiento sindical. Criterios de solución. Casos prácticos.-

C.- Caracterización y recaudos de procedencia de los nuevos institutos procesales incorporados por la Ley N° 2225-0 (7434).-

Unidad III:

A.- Remuneración del trabajador. Regulación legal. Tutela. Jornada de trabajo. Extensión y limitación de la jornada: Fuentes de Regulación. Modalidades de Contratación vigentes.

B.- Vías procesales de acceso a la segunda instancia. Distintos supuestos. Requisitos de procedencia.

C.- Extinción del Contrato de Trabajo. Despido. Directo e indirecto. Injuria. Reglas, valoración y apreciación judicial. Caracteres. Comunicación del despido.-

Unidad IV:

A.- Tipos de Estabilidad. Doctrina de la CSJN en supuestos de despido Discriminatorio. Regímenes indemnizatorios vigentes en leyes generales y especiales. Multas o indemnizaciones vinculadas a la Registración del contrato de trabajo.-

B.- Acción de Amparo. Las Medidas Autosatisfactivas. Requisitos de procedencia y ámbitos de aplicación de cada instituto.-

C.- Orden Público Laboral: Simulación. Fraude. Fraude por interposición de personas. Fraude en el desarrollo y en la extinción de la relación.-

Unidad V:

A.- Riesgos del trabajo: Aspectos generales del sistema normativo. Contingencias cubiertas. Prestaciones en dinero y en especie. Comisiones Médicas: Sus funciones. Régimen de adhesión de la Provincia a la ley nacional. Acción civil.-

B.- Control de Constitucionalidad y convencionalidad por los Jueces. Influencia de los Tratados Internacionales sobre el ordenamiento Nacional. Sentencia. Fundamentación. Principio de congruencia. Atribuciones de la Alzada.

C.- Hechos Nuevos posibilidad de planteo en Segunda Instancia - Replanteo de pruebas.- Audiencia de trámite. Acuerdos transaccionales, conciliatorios y liberatorios. Costas.

EXAMEN PRACTICO:

EL día del examen se planteará un caso práctico a resolver (proyecto de voto) relacionado con temas referidos en el temario teórico.-

ⓧ

Dr. LUIS ESTEBAN FILARTIGA
ABOGADO
C.S.J.T. 85 / F° 118
C.P. Fsa. M.P. N° 1140 - L.I
S.T.J. Ctes. M.P. N° 3519 - F° 250 L. XIV
S.T.J. Chaco M.P. N° 2661 - F° 174 T. VIII

